



SOLICITUD
AYUDAS PARA LIBROS DE TEXTO,
MATERIAL ESCOLAR O GASTO DE
COOPERATIVA ESCOLAR 2021

CR. EAP

1. DATOS DEL SOLICITANTE (PADRE / MADRE O TUTOR)				
NIF/NIE		País que emite el documento identificativo		
Nombre		Apellido 1		Apellido 2
<input type="checkbox"/> Deseo ser notificado por Correo Postal		<input type="checkbox"/> Dispongo de Certificado Electrónico, deseo ser notificado por Medios Telemáticos		
Domicilio				
CP 28891	Población Velilla de San Antonio		Provincia Madrid	Teléfono
Móvil		Correo Electrónico		

2. REPRESENTANTE (En caso de presentación por representante debe aportar documentación acreditativa de la representación)		
NIF/NIE		Relación con el Solicitante
Nombre		Apellido 1 Apellido 2

3. DATOS DE LOS MENORES BENEFICIARIOS PARA LOS QUE SE SOLICITA LA AYUDA						
1 ^{er} Alumno/a						
Nombre y Apellidos						
Curso		Nivel		Centro		<input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Concertado
Solicita ayuda para		<input type="checkbox"/> Cooperativa por importe:				
<input type="checkbox"/> Material Escolar por importe:				<input type="checkbox"/> Libros por importe:		
2 ^{do} Alumno/a						
Nombre y Apellidos						
Curso		Nivel		Centro		<input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Concertado
Solicita ayuda para		<input type="checkbox"/> Cooperativa. Importe solicitado:				
<input type="checkbox"/> Material Escolar. Importe solicitado:				<input type="checkbox"/> Libros. Importe solicitado:		
3 ^{er} Alumno/a						
Nombre y Apellidos						
Curso		Nivel		Centro		<input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Concertado
Solicita ayuda para		<input type="checkbox"/> Cooperativa. Importe solicitado:				
<input type="checkbox"/> Material Escolar. Importe solicitado:				<input type="checkbox"/> Libros. Importe solicitado:		
4 ^{to} Alumno/a						
Nombre y Apellidos						
Curso		Nivel		Centro		<input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Concertado
Solicita ayuda para		<input type="checkbox"/> Cooperativa. Importe solicitado:				
<input type="checkbox"/> Material Escolar. Importe solicitado:				<input type="checkbox"/> Libros. Importe solicitado:		

4. DECLARACIÓN RESPONSABLE (Marcar con una X)
Los firmantes de la presente solicitud declaran bajo su responsabilidad que:
<input type="checkbox"/> No son beneficiarios de ninguna otra ayuda por ninguno de los conceptos objetos de la presente ayuda.
<input type="checkbox"/> Aceptan las bases de la convocatoria y que cumplen con los requisitos exigidos por la misma.
<input type="checkbox"/> Son ciertos todos los datos que constan en esta solicitud y en los documentos que acompañan a la misma, por lo que se hacen responsables de las inexactitudes o errores que contenga.

AUTORIZACIÓN EN CASO DE PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO POR PERSONA DISTINTA AL INTERESADO

Para las autorizaciones deberá acompañarse de la fotocopia DNI de la persona autorizante.

D./Doña _____ con NIF/CIF _____

AUTORIZO a D./Doña _____ con NIF/CIF _____

para que presente este documento en mi nombre.

Firma del Autorizante

Firma del Autorizado, previa acreditación de su identidad.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD

Puede presentar esta solicitud en:

- El Registro Electrónico <https://velilladesanantonio.sedelectronica.es/> operativo las 24 horas del día (con Certificado Digital).
- El Registro Municipal en el Ayuntamiento de Velilla de San Antonio.
- Los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- La presentación de solicitudes comportará la autorización del solicitante para que el Ayuntamiento de Velilla de San Antonio compruebe la documentación aportada.
- Las solicitudes deberán ser cumplimentadas y firmadas necesariamente por el representante (padre, madre o tutor legal), así como por los miembros computables de la unidad familiar.
- Además de presentar la Solicitud, deberá adjuntar el Anexo firmado por todos los integrantes de la unidad de convivencia mayores de edad.
- La presentación de la solicitud de ayuda supondrá la aceptación íntegra de las presentes bases reguladoras para el otorgamiento de las ayudas.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

No será admitida ninguna solicitud que no aporte toda la documentación requerida.

- Se deberán presentar las facturas originales de compra a nombre del solicitante de la misma y deberá ser individualizada por cada concepto de ayuda y por cada alumno o alumna beneficiario de la misma. La factura incluirá exclusivamente los artículos objeto de la convocatoria. La factura deberá estar expedida conforme a la legislación vigente, indicando nombre o razón social del vendedor, domicilio, NIF o CIF, número de unidades e importe total con indicación del IVA. La fecha de emisión de la factura no podrá ser posterior a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

PROCEDIMIENTO DE SOLICITUDES

- Finalizado el período de recepción de solicitudes y revisadas las mismas, se elaborará un listado de solicitudes admitidas y excluidas especificando el motivo de la exclusión. Estas listas de admitidos y excluidos servirán de requerimiento a los interesados para que, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de las mismas en el tablón de edictos del Ayuntamiento, en la página web municipal y en la sede electrónica del Ayuntamiento, puedan subsanar los defectos observados mediante la aportación de la documentación oportuna. De no entregar dicha documentación en el plazo establecido, se tendrá por desestimada su solicitud.
- Las resoluciones se publicarán en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Velilla de San Antonio (www.ayto-velilla.es) y en la sede electrónica (<https://velilladesanantonio.sedelectronica.es>).

Para más información puede consultar las "Bases Reguladoras para el otorgamiento de ayudas para libros de texto, material escolar o gasto de cooperativa escolar, destinadas a familias con hijos en edad escolar" (BOCM núm. 252 del 22 de octubre de 2021).

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Tratamiento: Registro de Entrada/Salida. **Responsable:** Ayuntamiento de Velilla de San Antonio. **Finalidad:** La finalidad de este tratamiento consiste en el registro de solicitudes y documentos de los ciudadanos dirigidos a las distintas dependencias municipales y otras administraciones y organismos públicos y el control de los movimientos de dichos documentos. **Legitimación:** Cumplimiento Obligación: Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. / Consentimiento del afectado. **Destinatarios:** Unidades del Ayuntamiento y Registros de otras Administraciones, Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. **Derechos:** Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional. **Información Adicional:** Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en el documento anexo que puede consultar en la oficina de registro municipal o en la página web <http://www.ayto-velilla.es/>

El Ayuntamiento de Velilla de San Antonio en calidad de responsable del tratamiento, tratará los datos recogidos con la finalidad de dar respuesta y tramitar su solicitud legitimado por la ejecución de poderes públicos conferidos al mismo. Los datos personales facilitados no serán comunicados a terceros, salvo que ello sea necesario para la ejecución efectiva de las funciones atribuidas legalmente al Ayuntamiento (por ejemplo, a otras Administraciones Públicas competentes). Para más información o ejercicio de derechos puede dirigirse de manera presencial al Registro o al correo dpd@ayto-velilla.es

ANEXO I

AUTORIZACIÓN DE LOS MIEMBROS COMPUTABLES PARA QUE EL
AYUNTAMIENTO DE VELILLA DE SAN ANTONIO PUEDA OBTENER DATOS DE
LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

1. DATOS DE LOS INTERESADO/S (MIEMBROS COMPUTABLES DE LA UNIDAD FAMILIAR. RENTA 2020)

NIF/NIE	Apellidos y Nombre	Parentesco con el/los Beneficiario/s

2. AUTORIZACIONES

La/s persona/s firmante/s autoriza/n al Ayuntamiento de Velilla de San Antonio a solicitar de la Agencia Estatal de Administración Tributaria los datos relativos al Nivel de Renta para comprobar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el procedimiento "Ayudas para libros de texto, material escolar o gasto de cooperativa escolar, destinadas a familias con hijos en edad escolar".

La presente autorización se otorga exclusivamente a los efectos del reconocimiento, seguimiento y control de los requisitos establecidos en el procedimiento administrativo mencionado anteriormente y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 95.1 k) de la Ley 58/2003, General Tributaria, que permite, previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios que precisen las Administraciones Públicas para el desarrollo de sus funciones.

3. DOCUMENTOS APORTADOS

DNI de las personas autorizantes.

4. INFORMACIÓN ADICIONAL

La autorización concedida por el/los firmante/s puede/n ser revocada/s en cualquier momento mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Velilla de San Antonio.

NORMATIVA:

- Artículo 95.1.k) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.
- Artículo 2.4 de la ORDEN de 18 de noviembre de 1999 por la que se regula el suministro de información tributaria a las Administraciones Públicas para el desarrollo de sus funciones, así como los supuestos contemplados en el artículo 113.1 (actual 95.1) de la Ley General Tributaria.

En Velilla de San Antonio a, _____ de noviembre de 2021

Firma del/de los interesado/s

ANEXO II

AUTORIZACIÓN PARA QUE EL AYUNTAMIENTO DE VELILLA DE SAN ANTONIO PUEDA OBTENER CERTIFICADO DE HALLARSE AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS FRENTE A LA AGENCIA TRIBUTARIA Y A LA SEGURIDAD SOCIAL

1. DATOS DE LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LOS BENEFICIARIOS

NIF/NIE	Apellidos y Nombre	Parentesco con el/los Beneficiario/s

2. AUTORIZACIONES

La persona firmante autoriza al Ayuntamiento de Velilla de San Antonio a solicitar de la Agencia Tributaria y de la Tesorería de la Seguridad Social Certificado/Informe de estar al corriente de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social para comprobar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el procedimiento "Ayudas para libros de texto, material escolar o gasto de cooperativa escolar" destinadas a familias con hijos en edad escolar".

La presente autorización se otorga exclusivamente a los efectos del reconocimiento, seguimiento y control de los requisitos establecidos en el procedimiento administrativo mencionado anteriormente y que precisen las Administraciones Públicas para el desarrollo de sus funciones.

3. DOCUMENTOS APORTADOS

DNI de la persona que autoriza la consulta.

4. INFORMACIÓN ADICIONAL

La autorización concedida por el firmante puede ser revocada en cualquier momento mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Velilla de San Antonio.

NORMATIVA:

· Este servicio permite la cesión por parte de la TGSS o del INSS, a otras Administraciones y Organismos Públicos, de determinada información necesaria para el ejercicio de sus funciones, con sujeción a lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre (BOE 14/12) y a la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público

En Velilla de San Antonio a, _____ de noviembre de 2021

Firma de los interesados